



INFORME SECRETARIAL: 2009-00383-00. Villavicencio, 02 de septiembre de 2021. Al Despacho las presentes diligencias informando que se recibió corrección al trabajo de partición aprobado mediante sentencia. Sírvasse proveer.

La Secretaria, **STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

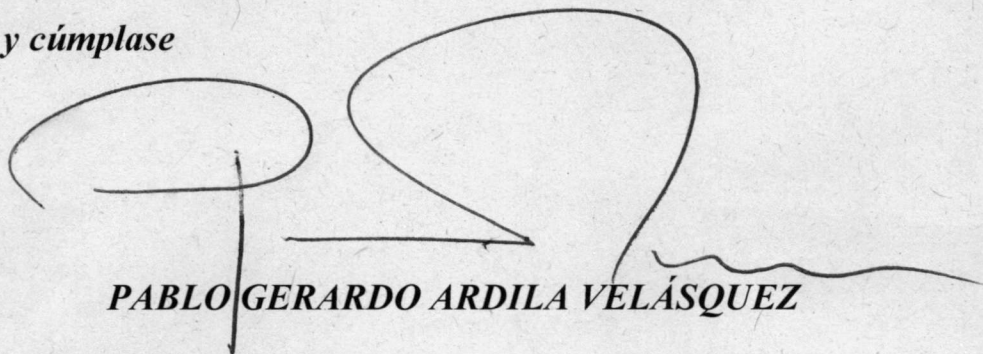
Villavicencio, **08 SEP 2021**

1.- Se pone en conocimiento de los intervinientes, la solicitud de corrección al trabajo de partición que obra a folios 236 a 243 C.3., para que se pronuncien al respecto, de ser el caso, en el término de cinco (05) días.

2.- Previo a tomar la decisión que en derecho corresponda, **oficiése** a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio, con el fin de que allegue certificado de tradición y libertad actualizado del inmueble inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria número 230-43975.

Notifíquese y cúmplase

El Juez


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó
por ESTADO No. 080

del 9 SEPT. 2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria